



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00314161-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Coordinador Académico de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, Mgter. Adrián Tuninetti, en relación a la aprobación del Seminario "Presente y Futuro de la Gobernanza Internacional" y su incorporación a la oferta de Seminarios Optativos de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Relaciones Internacionales se encuentra aprobada y acreditada por Res. CONEAU N° 462/2019.

Que el plan de estudios de la carrera aprobado por R HCS N° 1696/2018 prevé el dictado de seminarios optativos.

Que el curso propuesto formará parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera y está destinado tanto a estudiantes regulares de la carrera como a estudiantes externos.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detalla: docente responsable, fundamentación, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y de evaluación.

Que se presenta el currículum vitae de la Mgter. Constanza Carolina Caminos, docente responsable del curso, quien cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática.

Que la propuesta de formación cuenta con el V°B° de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el V°B° a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la RDN N° 219/17 y en la Ord. HCS 07/13, tratándose de un curso que formará parte de la nómina de seminarios optativos de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología.

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Aprobar el Seminario de Posgrado "Presente y Futuro de la Gobernanza Internacional", a cargo de la Mgter. Constanza Carolina Caminos, que se desarrollará los días 21, 22 y 28 de octubre de 2021, con una carga horaria total de 20 horas, y su incorporación a la oferta de seminarios optativos de la Maestría en Relaciones Internacionales, Centro de Estudios Avanzados de la Facultad.

Artículo 2°: Instruir al Área de Enseñanza de Posgrado la incorporación del seminario mencionado en el Art. 1°, en

el plan de estudios del Sistema de Gestión Académica (Guaraní), correspondiente a la carrera.

Artículo 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al Seminario de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en la RD 607/20, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad.

Artículo 4°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.